

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****DURUELO DE LA SIERRA**

Solicitada por D. Ismael Ayuso Abad, con DNI n.º 72.879.262-J, y con domicilio a efectos de notificación en Camino de San Gabriel, n.º 7, de Duruelo de la Sierra, licencia ambiental para actividad ganadera en la Parcela 88 del Polígono I, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de 20 días desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten los alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Duruelo de la Sierra, 11 de junio de 2012.– El Alcalde, Román Martín Simón. 1479

BOPSO-72-25062012